



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Decile a Baradel que firme la paritaria por el valor propuesto porque si no vos y tus hermanos van a ser boleta". En febrero del año pasado, una de las hijas del Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), Roberto Baradel, recibió esta amenaza de muerte. El mensaje mafioso fue enviado al correo electrónico de la hija del dirigente sindical. Transcurrido más de un año de denunciado el hecho, sus autores continúan impunes.

La impunidad encubre y protege a los delincuentes. Sin embargo, cuando las amenazas no logran quebrantar las convicciones y la voluntad, como ocurre en este caso en que los trabajadores organizados están decididos a defender sus derechos, la impunidad repotencia la espiral amenazadora cuyo único límite pareciera ser pasar de los dichos a los hechos.

Hace pocos días, el 14 de febrero de este año, Roberto Baradel volvió a sufrir una nueva intimidación; esta vez el correo decía: "Todavía estás a tiempo de que tus hijos no paguen el precio de tu comportamiento, de no ser el primer ejemplo para los demás. Si no nos tenés miedo, pronto lo vas a tener cuando pierdas a un ser querido...vas a servir de ejemplo para otros sindicatos...".

La mayoría de las organizaciones sociales, sindicales, partidos políticos, como así también representantes del Poder Legislativo (tanto nacional como de algunas provincias), y personalidades en general, expresaron su solidaridad con el Secretario General del SUTEBA y sus familiares. Sin embargo, ninguna autoridad del Gobierno Nacional ni de la provincia de Buenos Aires se interesó por lo sucedido ni se manifestó al respecto.

Aunque en realidad fue el propio presidente Mauricio Macri quien rompió el silencio. Este 1° de marzo, cuando se dirigía todo el país en su discurso ante la Asamblea Legislativa, al momento de ser interpelado desde algunas bancas sobre las amenazas sufridas por el dirigente sindical, el Presidente respondió en tono y actitud jocosa: "No creo que Baradel necesite a nadie que lo cuide".

Estas palabras del Presidente revisten una gravedad institucional sin precedentes en un gobierno democrático. No solo denota un desconocimiento de los deberes que le exige la Constitución Nacional y una falta de respeto a los representantes del pueblo, sino que también podría interpretarse como una instigación a cometer delitos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Si a la falta de investigación de estos hechos sumamos la decisión del Gobierno Nacional de violentar la ley, al no convocar a la paritaria nacional docente, y además el presidente Mauricio Macri amenaza veladamente a un dirigente sindical en momentos en que explicitaba su proyecto de gobierno, lo que está en riesgo es la democracia misma.

Inmediatamente a lo expresado por el Presidente, Roberto Baradel recibió un nuevo mail con amenazas de muerte contra su familia. El correo decía: "¿Sabes dónde están tus hijos en este momento? Nosotros sí, desde tu hijita más chica, a los 3 mayores, incluso tu nieto también, los tenemos vigilados. No sé si te quedo claro ya que nadie te va a cuidar, hacé las denuncias que quieras. ¿Te pensás que alguien te va a escuchar? Podemos hacer lo que queramos con tu familia que no va a pasar nada, nadie te va a creer, nadie te va a defender, vas a servir de ejemplo para todos los que son como vos y nadie nos va a hacer responsable. Controlamos la justicia, los medios, la opinión pública, vos no sos nada. Da marcha atrás con el paro o antes del lunes uno de tus hijos aparece muerto. Pensá bien si querés recordar esta etapa de tu vida como la vez que cambiaste la vida de un hijo por una paritaria, aún estás a tiempo"

Estas últimas amenazas ratifican los dichos del Presidente: "...No sé si te quedo claro ya que nadie te va a cuidar, hacé las denuncias que quieras. ¿Te pensás que alguien te va a escuchar?..." y podrían generar las condiciones para la reinstauración de grupos "parapoliciales" que se creen dueños de la "vida y de la muerte": "...Controlamos la justicia, los medios, la opinión pública, vos no sos nada..." manifiestan en el mensaje intimidatorio.

El modelo económico y social de transferencias de recursos a los "dueños de la Argentina" (entre quienes se encuentra el Presidente, su familia y buena parte del gabinete), altas tasas de desempleo e inflación, quiebre de la industria nacional y la caída del consumo, necesita sindicatos "dóciles" que lo acompañen. El ataque al Secretario General del SUTEBA, no se circunscribe solo a la persona de Roberto Baradel, sino que busca desprestigiar a las organizaciones sindicales y amedrentar a la clase trabajadora, "...vas a servir de ejemplo para todos los que son como vos..." reza el mensaje mafioso.

La Argentina tiene registro histórico acerca las consecuencias de hechos de este tipo. Nuestro pueblo sabe cómo empiezan y cómo terminan.

Gracias a la lucha de los organismos de Derechos Humanos y al apoyo brindado por el Estado durante los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, la sociedad retomó el camino de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Como ciudadanas y ciudadanos de esta provincia, pero sobre todo como representantes surgidos de la voluntad popular, nos preocupa que quien ejerce la Primera Magistratura menoscabe las instituciones de la democracia, bastardee la política y ataque las organizaciones sindicales, generando un clima de temor social con firme propósito de favorecer los intereses de su clase.

Por ello:

Autor: Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- El enérgico rechazo a las manifestaciones vertidas por el presidente Mauricio Macri ante la Asamblea Legislativa a través de las cuales banalizó las amenazas de muerte cometidas contra el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) Roberto Baradel y sus hijos.

Artículo 2°.- Su solidaridad con el Secretario General del SUTEBA e integrante de la conducción de la CTERA y la CTA de los Trabajadores Roberto Baradel, sus familiares y compañeros.

Artículo 3°.- De forma